

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Padre Rodrigo Robles

**"LA MAYORÍA DE
LOS CHICOS QUE SE
ACERCAN A PEDIR
AYUDA SON ADICTOS
A LA COCAÍNA"**



Rodolfo Fasoli, interventor de la OSP

**"EL SISTEMA DE FABRICACIÓN
NACIONAL DE REMEDIOS ESTÁ
QUEBRADO. SÓLO SE PUEDE
SALVAR CON UN CONTROL"**



**EL CEO DE BARRICK
DA ESPERANZAS DE
PRODUCIR EN LAMA**



Giorgia Meloni, primer ministro de Italia

CAMBIO PARA OBTENER LA CIUDADANÍA ITALIANA: AHORA SÓLO SE PASA HASTA LOS NIETOS

NOTA DE TAPA

LAS NOTICIAS DE LA TARDE

Cambio para obtener la ciudadanía italiana: ahora sólo se pasa hasta los nietos

El Gobierno de Italia emitió este viernes un decreto que limita la ley que concede la ciudadanía a los descendientes de italianos en el extranjero. Con este cambio, el beneficio quedará restringido para quienes tengan un padre o abuelo nacido en Italia. Antes de la modificación era suficiente un bisabuelo o tatarabuelo.

Italia concede la nacionalidad, entre otros criterios, con el principio "lus Sanguinis", es decir, por descendencia o filiación. Es por ese motivo que extranjeros descendientes de antiguos emigrantes italianos podían reclamar la ciudadanía.

"El principio del derecho de sangre no será abolido y muchos descendientes de emigrantes podrán obtener la nacionalidad italiana. Pero se establecerán límites precisos, especialmente para evitar los abusos o la comercialización de los pasaportes italianos. La nacionalidad debe ser una cosa seria", aseguró Antonio Tajani, ministro de Relaciones Exteriores, luego del consejo de ministros realizado este viernes.

Según cálculos del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano, desde fines de 2014 a fines de 2024, los ciudadanos italianos residentes en el exterior aumentaron de cerca de **4,6 millones a 6,4 millones**: un aumento del 40% en diez años. **La Argentina, por ejemplo, pasó de un reconocimiento de unas 20.000 ciudadanías italianas en 2023, a 30.000 al año siguiente. Brasil pasó de más de 14.000 en 2022 a 20.000 el año pasado.**

Con la ley que estaba en vigor hasta ahora, entre 60 y 80 millones de personas en el mundo podían reclamar la nacionalidad italiana.

El drástico giro implicará que **los trámites ya no se podrán hacer en los consulados italianos en el exterior, sino directamente en la Farnesina, como aquí es llamada la cancillería.**



Giorgia Meloni, primer ministro de Italia

Para implementar esta reforma -por la cual sólo quien es hijo o nieto de italiano emigrado al exterior podrá solicitar la ciudadanía italiana a partir de su nacimiento-, habrá dos fases. Algunas normas entrarán en vigor de inmediato con el decreto ley aprobado este viernes. En una segunda fase, se sumarán modificaciones sustanciales a la ley de ciudadanía, que implicarán, ante todo, **que los ciudadanos nacidos y residentes en el exterior mantengan en el tiempo "vínculos reales" con Italia**, ejerciendo los derechos y deberes del ciudadano al menos una vez cada 25 años.

Los partidos de centro izquierda se opusieron.

"Tajani habla de seriedad, pero **hace menos de dos meses el gobierno le dio la ciudadanía al presidente argentino [Javier] Milei, alguien que en Italia no vivió nunca, que no tiene ningún interés de volverse italiano y que no se siente italiano.** Sin embargo, utilizando la ley que el gobierno hoy quiere reformar, pudo volverse italiano gracias a algún antepasado que partió a principios de 1900, con ceremonia de Palacio Chigi y todo", denunció Riccardo Magi, del partido +Europa.

Pusieron el ejemplo de Messi

El Corriere della Sera recordó el "llamativo" caso de la ciudadanía italiana de Leo Messi. "Es italiano en virtud de que su tatarabuelo dejó Recanati (pueblo de las Marcas) rumbo a la Argentina a finales del siglo XIX. Gracias a la ley del 92 consiguió obtener la ciudadanía rápidamente (y es residente en Recanati) y registrarse en Barcelona como deportista comunitario. Sin embargo, en una entrevista confesó que no sabía dónde estaba Recanati ni había oído hablar nunca de su más ilustre conciudadano, Giacomo Leopardi", subrayó, al aludir a uno de los grandes poetas y filósofos de la península.



LAS NOTICIAS DE LA TARDE

Tras la insólita caída, Maxi Trusso tiene fractura de cadera y fémur

El cantante argentino Maxi Trusso fue protagonista de un insólito momento durante su recital en Niceto Club, en Palermo. En pleno concierto se tiró al público pensando que lo iban a recibir con sus brazos, pero no lo agarraron y sufrió un fuerte golpe. La caída le provocó al artista una fractura de cadera y fémur. “Están viendo cuándo lo operan, tiene para 3 o 4 meses de rehabilitación”, le confirmó Ariel Del Río, manager del músico.

“Mientras esperábamos la ambulancia, él quería volver al escenario y

continuar el show. Yo no lo dejé porque para llegar al escenario había que subir escaleras y no quería moverlo. **Cuando lo vieron los médicos, se lo quisieron llevar al instante**, pero mientras preparaban todo para trasladarlo pude acercarle un micrófono inalámbrico y unos auriculares. La banda tocó desde el escenario y

Maxi pudo hacer un cierre de show desde donde estaba, en el camarín. De ahí fuimos directo al hospital”, señaló Del Río.

Al retirarse del club en ambulancia, Trusso escribió en sus redes sociales: “Dejo la vida por ustedes. La vuelta será inigualable”.



Absolvieron a Dani Alves y ahora lo deben indemnizar

Este viernes, 28 de marzo, se ha conocido la sentencia del ‘Caso Alves’ por la que el jugador queda absuelto del delito de agresión sexual que se le imputaba. Estuvo en prisión provisional 14 meses, y se le pedía una condena total de cuatro años y medio, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) decidió absolverle por un “desajuste” en el relato de la víctima. Ahora comienzan a conocerse nuevos detalles de esto que ha ocurrido, como la indemnización que tendrá que recibir el exfutbolista por permanecer en prisión indebidamente. Joaquín Prat reveló en ‘Vamos a ver’ que la cuantía que le deberían es de 11.000 euros.

La sala de lo penal del alto tribunal territorial, compuesta por tres mujeres y un hombre, concluye, por unanimidad, que el testimonio de la joven que acusó al exfutbolista del Barcelona, en diciembre de 2022, no es suficiente para mantener la condena al acusado, y que

en este caso prevalece el derecho a la presunción de inocencia. Las magistradas y el magistrado señalan que el hecho de no dar por acreditada la hipótesis acusatoria no supone afirmar “que la hipótesis verdadera sea la que mantiene la defensa del acusado”. La resolución se puede recurrir al Tribunal Supremo. De hecho, Ester García, la abogada de la mujer que denunció a Alves por violación anunció que recurrirá la absolución del futbolista. Tras reconocer que es una sentencia que no esperaban, explicó cómo se encuentra la denunciante: “Está muy decepcionada y muy triste. De alguna manera, ha sentido como si volviera al cuarto de baño donde se produjeron los hechos”.

Los salarios crecieron 2,9% en enero

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), **el índice de salarios mostró en enero un incremento promedio del 2,9%, frente a una inflación del 2,2% en el mismo período**. En términos interanuales, los ingresos subieron un 117%, superando también el aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que fue del 84,5%.



Sismo en Myanmar y Tailandia: al menos 144 muertos

Un potente terremoto de magnitud 7,7 sacudió este viernes el centro de Myanmar, causando daños materiales en la capital administrativa, Naypyidaw, y provocando temblores que se sintieron ampliamente en Tailandia y el sur de China, según informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS). Hasta el momento hay al menos 144 muertos. El sismo ocurrió en horas de la tarde, con epicentro ubicado al noroeste de la ciudad de Sagaing, a poca profundidad, lo que amplificó su impacto en superficie. Apenas unos minutos después, se registró una réplica de magnitud 6,4 en la misma zona, elevando la alarma regional. En Naypyidaw, se reportaron grietas en paredes, caídas de techos y carreteras severamente afectadas por la fuerza del movimiento telúrico.



Ucrania recupera los cuerpos de más de 900 soldados

Ucrania indicó este viernes que había recuperado los cuerpos de 909 soldados muertos en combate, el mayor intercambio de este tipo desde el inicio de la invasión rusa en febrero de 2022. El intercambio de cuerpos de militares, así como de prisioneros de guerra, es una de las pocas áreas de cooperación entre Moscú y Kiev. “Como resultado de las actividades de repatriación, los cuerpos de 909 defensores caídos en combate fueron devueltos a Ucrania”, dijo el Cuartel General de Coordinación para el Tratamiento de Prisioneros en un mensaje en la red Telegram. Por su parte, Rusia recuperó los cuerpos de 43 de sus soldados, dijo al medio RBK el diputado ruso Shamsail Saraliev, miembro del grupo de coordinación parlamentaria sobre el conflicto.



Israel bombardea otra vez a Beirut

Israel bombardeó este viernes un edificio en los suburbios meridionales de Beirut, conocidos como el Dahye, en su primer ataque contra esta zona, muy castigada durante el conflicto, desde que entrara en vigor un alto el fuego entre las partes el pasado 27 de noviembre. Al menos dos misiles alcanzaron un edificio en el área de Hadath, que quedó “completamente” destruido, alrededor de una hora y media después de que el Ejército israelí pidiera su evacuación a través de un mensaje en redes sociales, confirmó la Agencia Nacional de Noticias del Líbano (ANN). La explosión resonó con fuerza por toda la capital de Líbano pasadas las 13.30 hora local (12:30 CET).



Están controlados los incendios forestales de Corea del Sur

Las autoridades de Corea del Sur dieron este viernes por controlados los devastadores incendios forestales del sudeste del país, los peores de su historia, que han calcinado unas 48.000 hectáreas y causado la muerte de al menos 28 personas. Lim Sang-seop, director del Servicio Forestal de Corea, informó que el mayor incendio en la provincia de Gyeongsang del Norte, que comenzó cerca del mediodía del sábado pasado, fue extinguido este viernes por la tarde. Las llamas, que han estado asolando durante una semana esa provincia, la más afectada, se declararon contenidas a las 17:00 hora local (9:00 CET), informó la agencia de servicios forestales nacional, gracias a una mejor visibilidad y temperaturas más frías por las lluvias de la noche previa, que ayudaron a los bomberos a extinguir los principales focos.

En Clínica Santa Lucía te la hacemos fácil....



ESCAÑEÁ ACÁ Y SACÁ
TU TURNO POR WHATSAPP

264 4 36-0660

Sin colas, sin esperas, sin perder tiempo.



Mendoza pasando Brasil
Tel. 4211827 2644360660
 Clínica Santa Lucía



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Durapro
Pinturas

Colores que perduran,
ambientes que enamoran.

durapro.com.ar





Llegaron los primeros medicamentos de la India a Mendoza

Después de un año de trámites y negociaciones, Mendoza logró importar la primera partida de medicamentos para el sistema de salud público y empezar a reducir los costos que tiene la provincia para abastecer a sus hospitales y centros de salud. “El Gobierno de Mendoza concretó por primera vez una compra directa de medicamentos a laboratorios de la India. La inversión fue de 150 mil dólares, lo que permitirá un ahorro estimado del 45% al 50%, en comparación con los precios habituales”, posteo este viernes, en su cuenta de X, el ministro de Salud de Mendoza, Rodolfo Montero. La medicación adquirida en esta primera partida es metformina, para tratar la diabetes tipo 2, la prediabetes y la diabetes gestacional.



Nissan deja de fabricar vehículos en la Argentina

Nissan Argentina anunció que antes de fin de año cesará la producción de la pickup Frontier en la provincia de Córdoba y trasladará esa producción a México, donde ya se produce este modelo. Desde la marca japonesa remarcaron que la empresa no cesa sus operaciones en el país, sino que se trata de una reestructuración industrial. Con esta decisión, también cesará la fabricación de la camioneta Renault Alaskan, que era producida por Nissan en la histórica planta de Santa Isabel, propiedad de la marca del rombo. La noticia fue confirmada hoy por la compañía luego de varios meses de rumores y en el medio de una situación compleja de la empresa a nivel global, que todavía busca una estrategia para aliviar su crítica situación financiera.



Milei: “Cristina “irá presa”. CFK: “Dejá de decir estupideces”

La ex mandataria Cristina Kirchner volvió hoy a cargar contra Javier Milei, a quien le pidió que deje de “decir estupideces” luego de que el presidente pronosticara que irá “presa” y que dijera que el problema de la Argentina es que “faltan pesos”. “VOS... ¡QUE SOS EL PRESIDENTE!... después de mi posteo sobre el anuncio de Caputo, SALISTE POR RADIO, MUY... PERO MUUUUUUY SACADO anunciando a los gritos ‘que voy a ir presa’ y que ‘acá la cuestión es que faltan pesos, no que faltan dólares’”, señaló la titular del Partido Justicialista en X, utilizando mayúsculas para enfatizar conceptos. “MILEI... EL PROBLEMA NO SOY YO. EL PROBLEMA ES DE FONDO Y CON EL FONDO. ¿Y cómo que lo que faltan son pesos? ¿Qué le estás pidiendo al Fondo? ¿Pesos o dólares? DALE HERMANO! DEJA DE DECIR ESTUPIDECES”, fustigó.



Fuerte tormenta con granizo cayó en Rosario

La ciudad de Rosario sufrió este viernes una fuertísima tormenta que incluyó caída de abundante granizo, a una escala tal que las calles quedaron “blancas” como si se tratase de Bariloche o un centro de esquí. Esta “nevada” golpeó algunos barrios de Rosario, pero afectó de manera más pronunciada a varias localidades de Santa Fe como Funes, Pujato, San Lorenzo y Casilda. El fenómeno se volvió viral en redes sociales, cuando se comenzaron a compartir las imágenes teñidas de blanco. “Después de la pedrada, parecía una ciudad nevada”, indicó el intendente de Roldán, Daniel Escalante.

Call Center

Lunes a Viernes
8 a 13 horas

Nuevo número de teléfono
08002220508

WhatsApp de Reclamos
264-660-1117

Fabian Aballay
Intendente

POCITO
Municipio

Rivadavia
Ciudad

Quirófano Móvil de Mascotas

27 al 31 de Marzo

08:00 a 12:00hs*

La Bebida

Calle Pelegrini y Av. J. Ig. de la Roza

*Viernes hasta las 11:30hs

PEDÍ TU TURNO AL 2646713729

#yomeocupo

San Juan
Gobierno | Ministerio de Salud

Napoli
tienda de frío

Horarios de atención
Lunes a Sábados de 7:30 a 21:30 hs.
Domingos de 8 a 15 hs.

f /NAPOLITIENDEAFRIO @NAPOLITIENDEAFRIO

PUEYRREDÓN 800 SUR
FRENTE A AMERICAN CARS



UN IMPERATIVO INSTITUCIONAL

El tratamiento de la discapacidad y la salud mental bajo un enfoque de los derechos humanos



Por Julio Conte-Grand*

Examinar la problemática de la discapacidad y la salud mental desde un enfoque de derechos humanos es un imperativo institucional, y, por añadidura, conlleva la necesidad de considerar a cada persona como tal, en su integridad, y, en la dimensión jurídica, como sujeto de derecho, preocuparse por su bienestar y por todo aquello que haga que pueda vivir mejor, con mayor plenitud y autonomía en el ejercicio de sus prerrogativas.

En la faz operativa implica que en cada dependencia de los organismos públicos, en todos los ámbitos del Estado, se trabaje para poner a la persona en el centro del derecho y aplicar, desde cada competencia, el mayor esfuerzo para atender sus necesidades. Cuidar la fragilidad esencial de las personas, y particularmente las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, es un deber individual y colectivo ineludible. Ciertamente se trata de consideraciones aplicables también en el ámbito privado.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por nuestro país por Ley N° 26.378 (2008) y elevada a jerarquía constitucional -junto a su protocolo facultativo- por Ley N° 27.044 (2014) reconoce a las personas con padecimiento psíquico su capacidad para ejercer por sí sus derechos en la medida de sus posibilidades y recuerda la ineludible participación por parte del Estado en ese proceso.

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

El artículo 1° define el propósito de la Convención en estos términos: “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” y aclara seguidamente que “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

▲ ▲ ▲
A su vez, el artículo 12 de la Convención, de suma importancia en la materia, reafirma que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica, y establece las obligaciones de los Estados.

Finalmente, ejemplifica el mismo artículo algunas de las medidas que deben tomarse para asegurar estos derechos, al subrayar que “los Estados Partes tomarán todas las medidas que sean pertinentes y efectivas para garantizar el derecho de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a ser propietarias y heredar bienes, controlar sus propios asuntos económicos y tener acceso en igualdad de condiciones a préstamos bancarios, hipotecas y otras modalidades de crédito financiero, y velarán por que las personas con discapacidad no sean privadas de sus bienes de manera arbitraria”. En relación a la completa y rica temática que involucra a la discapacidad y

Pasa a página siguiente ▼



JUSTICIA

El tratamiento de la...

▼ Viene de página anterior

la salud mental en el sistema de derechos humanos cabe detenerse en dos aspectos.

▲ ▲ ▲
Por una parte el tema de la **capacidad jurídica y las medidas de apoyo**. En este sentido, a partir de este artículo 12 y la pauta interpretativa que del mismo ha hecho el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (Observación General N°1, CRPD/C/GC/1, 19-5-2014), se impulsó la adopción del llamado "modelo de apoyos", entendiendo que "la obligación de los Estados partes de reemplazar los regímenes basados en la adopción de decisiones sustitutivas por otros que se basen en el apoyo a la adopción de decisiones exige que se supriman los primeros y se elaboren alternativas para los segundos" (párrafo 28). Un ejemplo. En la Provincia de Buenos Aires, las Curadurías Oficiales del Ministerio Público, son designadas justamente para proveer de apoyos o curadores —conforme las características y necesidades de cada persona en particular— a las personas que lo necesiten, en el marco de un proceso de determinación de la capacidad, cuando la persona con capacidad restringida o incapacidad carece de familiares o éstos no pueden asumir su cuidado y tampoco tienen personas de su confianza y carezcan de bienes suficientes (art. 622 Código Procesal).

▲ ▲ ▲
De otro lado la cuestión del **acceso a la justicia de las personas con discapacidad**. El artículo 13 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aborda este tema y dispone que: "1. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás, incluso mediante ajustes de procedimiento y adecuados a la edad, para facilitar el desempeño de las funciones efectivas de esas personas como participantes directos e indirectos, incluida la de-"

“ Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás, incluso mediante ajustes de procedimiento y adecuados a la edad, para facilitar el desempeño de las funciones efectivas de esas personas como participantes directos e indirectos, incluida la declaración como testigos”.

ración como testigos, en todos los procedimientos judiciales, con inclusión de la etapa de investigación y otras etapas preliminares. 2. A fin de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a la justicia, los Estados Partes promoverán la capacitación adecuada de los que trabajan en la administración de justicia, incluido el personal policial y penitenciario”.

El Comité de las Personas con Discapacidad en la Observación General N° 6, menciona que, a fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia, los procesos deben permitir la participación y ser transparentes. Y, entre las medidas concretas que recomienda para ello, menciona —entre otras— la transmisión de información de manera comprensible y accesible.

Algunos casos a mencionar. La aprobación por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y ulterior adhesión del Ministerio Público bonaerense, de la Guía de Buenas Prácticas para el Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad —por medio de la cual se orienta la actuación de la totalidad de operadores judiciales a los fines de garantizar la tutela efectiva de las personas con discapacidad y su acceso sustancial, de calidad y sobre bases igualitarias a la justicia—. Y la vigencia para el ámbito del Ministerio Público de la obra “Lenguaje Claro y Manual de Estilo” (Resolución PG N° 206/25). En su prólogo se recordaba algo fundamental: Uno de los principios establecidos en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el marco de la Organización de las Naciones Unidas fue el de “no dejar a nadie atrás” estableciendo como norte la atención prioritaria de los casos de desigualdad y vulnerabilidad, que atentan contra la dignidad de las personas, motivando a los países a adoptar herramientas que tiendan a su erradicación.

▲ ▲ ▲
De eso se trata la perspectiva de derechos humanos en forma concreta y prioritaria: identificar quiénes se quedan atrás y porqué, para poder actuar en consecuencia en su debida atención, asistencia, acompañamiento y apoyo.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires





La Ventana

Lunes a viernes a partir de las **21**



Lunes a viernes a partir de las **14:30**

Como siempre, por



RODOLFO FASOLI, INTERVENTOR DE LA OSP

“El sistema de fabricación nacional de remedios está quebrado. Sólo se puede salvar con un control”

Frente a la decisión del Gobierno nacional de crear la Agencia Nacional de Evaluación de Financiamiento de Tecnologías Sanitarias (ANEFITS), el interventor en la Obra Social Provincia (OSP), Rodolfo Fasoli, analizó que la medida es el único camino de salvar el sistema de fabricación nacional de medicamentos con el control del porcentaje que se paga en el gasto prestacional que abonan los prestadores. “El sistema de fabricación nacional de remedios está quebrado. Solo se puede salvar con un control”, sostuvo el funcionario.



En conferencia de prensa, el vocero presidencial, Manuel Adorni, anunció que el presidente Javier Milei firmará el decreto para la creación de la Agencia Nacional de la ANEFITS, un organismo técnico y autárquico que dependerá del Ministerio de Salud y tendrá a su cargo el análisis técnico de medicamentos, tecnologías médicas y equipamiento, antes de su ingreso al sistema financiado con fondos estatales. Además,

tendrá la facultad de evaluar, de manera integral y comparativa, el valor y la contribución de los nuevos medicamentos, tratamientos y procedimientos en la mejora de la salud.

En su análisis, Fasoli sostuvo que “existen alternativas más económicas de medicamentos, que son bioequivalentes, es decir que tienen el mismo accionar sobre ciertas enfermedades. Se

repite mucho en la OSP que algunos médicos recetan siempre los mismos medicamentos sin entender que hay otros de igual impacto y más económicos”. Y dio un ejemplo de una enfermedad que necesita el paciente colocar 4 ampollas. Cada ampolla sale 260 millones de pesos. Son cuatro pacientes en esa situación. Lograron conseguir otro medicamento similar a 60 millones de pesos cada ampolla.

PADRE RODRIGO ROBLES

“La mayoría de los chicos que se acercan son adictos a la cocaína”

El sacerdote Rodrigo Robles, que encabeza la comunidad FUEGO y la Pastoral de Adicciones, pasó por la mesa de La Ventana, que conducen Juan Carlos y Juanca Bataller, y expresó la gran preocupación que tiene la Iglesia por el avance del consumo de drogas en la provincia y las edades que van atacando. Sostuvo que “el consumo está avanzando mucho y muy rápido, el alcohol es la droga legalizada que más avanza y la que abre las puertas a este mundo. Me alerta mucho el avance y sobre todo la naturalización que hay de la marihuana. Está legalizada, pero se naturaliza en los hogares, los chicos ven fumar a sus padres y así avanza. El impacto de la cocaína también está preocupando, de

hecho, la mayoría de los chicos que se acercan a pedir ayuda son adictos a la cocaína”.

“Me da mucha pena que los chicos que hoy son adictos son el futuro de Valle Fértil y también de la provincia”, dijo el sacerdote.

Respecto a su actual actividad, Robles explicó que “dimos un paso enorme hace 9 años con la creación de la Comunidad FUEGO, que es una asociación civil para acompañar a chicos y a las familias. La labor está centrada en brindar contención, ayuda y rehabilitación a quienes sufren de adicciones a las drogas y otras conductas adictivas, como también brindar contención a las familias».

En cuanto a la situación actual, el sa-



cerdote expresó su preocupación por la falta de adhesión al tratamiento por parte de muchas personas. “Por semana tenemos más de 10 entrevistas, pero hay una falta de constancia. Vemos ese deterioro en la familia que no tiene las herramientas para acompañar», señaló Robles. El sacerdote admitió que la drogadicción aumentó en un 200% en los últimos años y destacó que la problemática de las adicciones no discrimina entre clases sociales.

El CEO de Barrick da esperanzas de producir en Lama

En el marco de los 20 años desde que entró en producción la mina Veladero, en Iglesia, el CEO de Barrick, Mark Bristow, dijo en una presentación ante periodistas y representantes del sector minero, que además de estar “trabajando para extender la vida útil de la mina”, han incrementado la actividad de exploración en zonas aledañas porque entiende que “Lama puede ser otro centro productivo para San Juan”.

En el auditorio del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson dio, como lo hace periódicamente la empresa, un cuadro de situación por el que pasa la compañía y aportó algunas pistas sobre el futuro del emprendimiento. Este año con la particularidad de que se cumplen 20 años desde la primera colada de oro, en el 2005.

En una presentación en inglés, con traducción simultánea, Bristow sostuvo que “siempre estamos trabajando para agregar vida útil a Veladero” y en ese sentido destacó “la estabilidad fiscal del país en los últimos 18 meses, tanto en el país como en San Juan”.

Sobre Lama, el lado argentino del proyecto binacional que en su momento fue Lama-Pascua, con Chile, el directivo señaló que “estamos trabajando en un corredor Veladero-Lama, al sur y al norte” porque precisó que lo que buscan es “depósitos de mineral de clase mundial”. Incluso dijo que, además de oro, buscan cobre, un mineral que tam-



El CEO de Barrick, Mark Bristow, analizó la realidad actual del proyecto minero.

bién sería de interés para explotarlo. “Estamos invirtiendo dinero y esfuerzo para ver si hay un Veladero menor”, sostuvo Bristow y recordó que, en minería, siempre se debe buscar en los alrededores de los proyectos existentes.

Sobre el RIGI (Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones), expresó que “nos gustaría acceder a los beneficios del RIGI”, aunque no dio precisiones sobre fechas ni montos. Tampoco descartó reflotar en un futuro el proyecto binacional con Chile. “Es posible reevaluar el proyecto Pascua-Lama”. Incluso precisó que están trabajando en los “permisos de exploración, para decidir luego los pasos a seguir”.

Sobre los 20 años de Veladero destacó

que este tiempo “encontramos en San Juan nuestro segundo hogar en Argentina” y agregó que “hemos pasado momentos complicados, tanto en sentido global como en Argentina, en particular en los últimos seis años”.

También destacó que “nuestro activo más importante es la gente” y reconoció que “Veladero opera en un ambiente desafiante”.

Al brindar algunos números destacó que el año pasado lograron reciclar el 96,5 del agua que utilizan en la mina, donde trabajan 3.735 empleados, de los cuales el 91% son sanjuaninos. En estos 20 años destacó que han aportado 15.000 millones de dólares a la economía argentina.

Crítica a los fideicomisos mineros

Una de las críticas que deslizó en su exposición fue sobre la lentitud para poner en marcha las obras con fondos de los fideicomisos mineros, como el de Veladero, que benefician sobre todo a las comunidades aledañas. “Hay que tratar de agilizarlos”, sostuvo. Marcelo Álvarez, director de Asuntos Gubernamentales para Sudamérica de la empresa, aportó que vienen trabajando en ese sentido con el Gobierno provincial “en reuniones semanales”.

Bristow expuso ante un auditorio integrado por periodistas y representantes de la actividad minera provincial.



ESTO PASÓ EN



San Juan



La Agencia Calidad San Juan alcanzó la ISO 9001

La Agencia Calidad San Juan alcanzó un logro trascendental al recibir la certificación ISO 9001, tras superar con éxito las auditorías realizadas por un comité evaluador externo. Este sello internacional avala sus procesos de gestión de calidad y consolida su trayectoria de mejora continua al servicio de la comunidad. La certificación fue el resultado de dos evaluaciones exhaustivas: la primera en noviembre de 2024 y la segunda en marzo de 2025, donde se verificó el cumplimiento de los estándares globales. Además, el certificado físico será entregado dentro de un mes, aunque el aval ya es efectivo. La norma ISO 9001 es un referente mundial que garantiza que las organizaciones implementen sistemas de gestión de calidad eficientes.



Iglesia se prepara para recibir a los mejores kitesurfistas del mundo

Iglesia se prepara para recibir a los mejores kitesurfistas del mundo en el esperado evento «Cuesta del Viento Big Air 2025». Una competencia que reúne a los riders más destacados del circuito internacional. Los participantes demostrarán su destreza en la modalidad «Big Air», realizando saltos espectaculares y maniobras acrobáticas que desafían la gravedad; el evento contará también con exhibiciones de freestyle y otras disciplinas del kitesurf. Del 15 al 20 de abril, este paraíso natural se convertirá en el epicentro de la adrenalina y el espectáculo, con competencias de alto nivel y un ambiente inigualable. Con su imponente dique «Cuesta del Viento» y sus vientos constantes, ofrece las condiciones perfectas para la práctica del kitesurf.



Familia entregó lentes a residentes temporales del Centro Teresa de Calcuta

Se hizo una entrega compartida de anteojos para personas en situación de calle. Hasta ahora este tipo de ayuda se realizaba de manera puntual, en casos particulares. En esta oportunidad, el ministro de Familia y Desarrollo Humano, Carlos Platero, encabezó el reparto de anteojos a 51 personas que son residentes eventuales del Centro de Contención Madre Teresa de Calcuta, lugar que luego de su reapertura en agosto del 2024 -tras la pandemia cuando cerró sus puertas-, fue sede de un control médico integral para sus ocupantes como parte de un operativo de salud. Como hubo detección recurrente de problemas de visión, algunos beneficiarios recibieron más de un par de lentes, para visión cercana y lejana. En total se entregaron 78 pares de anteojos.



Lanzan el Operativo Integral San Juan Cerca

Con la clara intención de acercar todas las prestaciones y servicios que brinda el Estado a la población que más lo necesita, evitar traslados y posibilitar la realización de varios trámites indispensables en una misma jornada y en el mismo lugar, el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, volvió a gestionar los operativos integrales, a través de su programa «San Juan Cerca», de los que participan diferentes áreas de todos los ministerios. Este viernes 28 de marzo, se realizó el primero en el departamento 25 de Mayo. El ministro de Familia y Desarrollo Humano, Carlos Platero, acompañado por funcionarios del Ejecutivo provincial, recorrió el operativo. La iniciativa tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades para toda la comunidad.



La CAS realizará el primer Sorteo de Cupones No Premiados del 2025

Este sábado 29 de marzo, a las 18:30 horas, la Caja de Acción Social (CAS), a través de la Gerencia de Préstamos, realizará el primero sorteo del año de cupones no premiados. La cita es en calle Mendoza 451 sur, donde podrán participar todos los sanjuaninos que jugaron a la Quiniela Tradicional y Fortunata desde el 28 de diciembre de 2024 al 28 de marzo de 2025, y no obtuvieron un ticket ganador. Entre los premios hay una moto 0KM, un monopatín eléctrico, un aire acondicionado, un Smart tv, un lavarropas, una heladera, notebook y un celular.



Educación y la COVIAR firmaron un acuerdo de cooperación técnica

El Ministerio de Educación y la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) firmaron un convenio de asistencia, colaboración y cooperación recíproca, que persigue el desarrollo educativo de estudiantes y docentes. Además, los Centros de Desarrollo Vitícola de San Juan de la entidad donarán pasas a escuelas agrotécnicas jachalleras. El convenio establece asistencia y cooperación técnica bilateral, con la finalidad de satisfacer necesidades de orden educativo, cultural, técnico, científico, de investigación básica, artístico, deportivo, de capacitación, formación, actualización tecnológica del personal docente y capacidad emprendedora de los estudiantes.



Se viene una nueva edición del concurso del Plato Dulce Artesanal Albardonero

Este domingo, la Casa de la Historia y la Cultura, será el escenario de una nueva edición del concurso del Plato Dulce Artesanal Albardonero, un evento gastronómico que se ha convertido en un emblema de la provincia de San Juan y, en particular, del departamento de Albardón. El certamen destaca por resaltar las raíces culinarias albardonerías, ya que cada postre debe incluir ingredientes que representen la identidad local. En esta ocasión, una gran cantidad de mujeres participarán en la competencia, demostrando su talento y creatividad en la repostería artesanal. Además del concurso, la jornada estará acompañada de música en vivo, espectáculos de baile y el tradicional paseo de los artesanos en el Parque Latinoamericano.

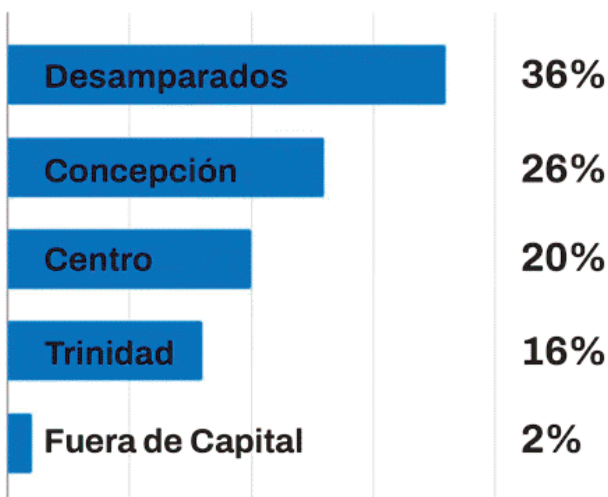


Pocito presentará el Comité de Operaciones de Emergencia

La Municipalidad de Pocito presentará en los próximos días el Comité de Operaciones de Emergencia, que diseñará los planes y estrategias de abordaje ante situaciones sísmicas, climáticas o de cualquier circunstancia que amerite un trabajo en conjunto en pos del bienestar de la comunidad. La creación de este Comité fue anunciado por el intendente Fabian Aballay en su discurso ante el Concejo Deliberante en el inicio del período de Sesiones Ordinarias. "Dicho espacio inter-institucional construirá un mapa de vulnerabilidades que nos permitirá diseñar un plan de respuesta eficaz y eficiente", explicó el jefe comunal. Convocarán a instituciones, organismos públicos y empresas de servicios públicos, tales como Fuerzas de Seguridad, Bomberos Voluntarios, Dirección de Protección Civil, Cruz Roja Argentina, entre otros.



Reclamos Por distrito - año 2024



Reclamos 2024



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos

1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura

[Continuar](#)

2

Elegí la opción de seguro que más te convenga

[Contratar](#)

3

Completá los datos de la persona a asegurar

4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

[Pagar](#)

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!



BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa



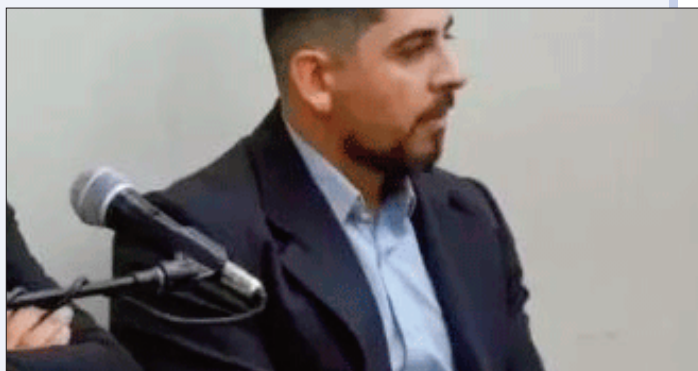
B
Certificada

POLICIALES**Siniestro vial en Rivadavia**

Fuentes judiciales informaron que, en horas de la mañana de hoy viernes, Juan Manuel Muñoz conducía un auto Renault 11, por calle Pablo D' Marco en dirección al sur, y al llegar a calle Valenzuela Varas, en Rivadavia, fue impactado en su costado izquierdo por una moto, Gilera Smash 110 cc, en la que transitaba Javier Giménez, de 26 años, por dicha vía hacia el oeste. Este último hombre fue trasladado al Hospital Rawson para ser asistido, aunque visiblemente no presentaba lesiones de gravedad.

**Secuestran una camioneta robada en Córdoba**

Se trata de una camioneta Toyota Hilux modelo 2018 que tenía pedido de secuestro del año 2023, y el pedido lo hacía la Unidad Judicial N° 20 de la Ciudad de Córdoba. La investigación se realizó en conjunto, entre la división investigaciones de la UFI Delitos Contra La propiedad y la Planta Verificadora Vehicular de Capital que realizó las pericias al rodado. La pesquisa arrojó resultados positivos, ya que la camioneta que fue interceptada en avenida Libertador San Martín y lateral de Circunvalación era la que buscaba la Justicia. Era conducida por un hombre del departamento Albardón, quien no pudo demostrar que había comprado el rodado de buena fe porque no tenía consigo ni siquiera un boleto de compraventa que demostrara lo que había pagado por el rodado. Según el poseedor de la camioneta la había comprado bajo las normas legales, pero las chapas patentes eran apócrifas.

**Suicidio en el interior del cementerio parque El Mirador**

El hecho ocurrió ayer tarde en el interior del cementerio parque El Mirador, en Rivadavia. Gastón Cuello, oficial subinspector de la Policía de San Juan, se suicidó con un arma de fuego, aunque su fallecimiento ocurrió poco después de ser ingresado al hospital. Cuello estaba de franco y pertenecía a la Comisaría 3ª. Las circunstancias del hecho aún no son claras. El detalle que se investiga es si su causa judicial tuvo que ver con la determinación de quitarse la vida. En 2022, fue acusado de daño agravado con el fin de venganza tras ser señalado, junto a otro agente, por grafitear el auto de un compañero. Aunque en mayo de ese mismo año fue condenado a prisión en suspenso, en 2024 fue absuelto por el beneficio de la duda.

**Denuncian a personal de Hidráulica por tirar un caballo muerto**

Según informaron testigos, el pasado martes, personal de Hidráulica sacó un caballo muerto de un canal y, en vez de disponerlo de manera adecuada, lo arrojaron en plena calle Caseros, en la zona de la Virgen de la Paz, a la salida de Caucete. Los vecinos aseguran que el olor nauseabundo se ha vuelto insoportable y afecta a quienes transitan la zona. Además, remarcan la falta de higiene y el peligro sanitario que representa dejar el cadáver de un animal en plena vía pública.

DEPORTES



Polémica en las Leonas por la salida de Agustina Albertario

El mundo del Hockey sobre césped se vio convulsionado esta semana por la salida de una histórica leona con más de 15 años de trayectoria en la Selección Argentina.

El mundo del hockey argentino se sacudió la semana pasada con el anuncio de Agustina Albertario, quien confirmó en sus redes sociales que ya no formará parte de Las Leonas, por una decisión ajena que anticipaba un desencuentro con el cuerpo técnico. Esta semana, la delantera rompió el silencio y dio detalles sobre su desvinculación, aunque no descartó volver.

La medallista olímpica no dio vuelta y puso el foco en las formas en que se manejó la decisión del entrenador Fernando Ferrara. La jugadora confesó que, a finales de 2024, tuvo una conversación con el DT, en la que le indicó que debía reincorporarse a los entrenamientos en enero. Sin embargo, tiempo más tarde la llamaron para indicarle que su regreso se postergaba hasta marzo. “En diciembre le dije que, si me iban a sacar, que lo hicieran en ese momento. Me iba a doler, pero al menos podía reorganizar mi vida”, explicó Albertario en una entrevista con un canal de Streaming. Aun masticando la bronca, agregó: “Aun así, sentí que se rieron en mi cara, y eso es lo que más me molesta”. Como si fuera poco, explicó que tras la ventana de la Pro League en febrero, Ferrara le confirmó que no sería tenida en cuenta ni para la Copa América 2025 ni para el Mundial 2026.

Albertario también apuntó a los problemas estructurales dentro del seleccionado, porque varias compañeras sufrieron los mismos tratos irrespetuosos. Clara Barberi, arquera del equipo, también fue desvinculada. “No somos caballos de carrera. A muchas nos tocó vivir destratos y vimos cómo otras jugadoras renunciaron por esto. Sé que hay quienes no se animan a hablar porque en el pasado, cuando lo hacían, las sacaban del equipo”, expresó.

Más allá de lo expuesto por Agustina, lo destacable es el valor de salir a exponer cosas que pasan en un deporte que en nuestro país es amateur, pero que a la hora



Agustina Albertario jugando con las Leonas.



Agustina mostrando su medalla lograda con las Leonas en los Juegos Olímpicos.



La Leona dando sus explicaciones por alejarse de la Selección en el canal de Streaming.

de competir siempre se le exige salir campeonas. Algo que se contradice porque las jugadoras no pueden vivir del deporte, sino de buscar sus sponsors para poder afrontar su vida como deportistas. Algo que destacó la ex Leona es que no tienen en el Seleccionado Argentino contención psicológica, algo inadmisibles para el deporte actual, por este motivo las chicas no se las prepara psicológicamente

para la competencia y tampoco para dejar de pertenecer a la elite del hockey internacional.

Por estas horas previo a competencias importantes de las Leonas para este 2025, el mundo se vio convulsionado por estas declaraciones que ojalá sirvan para crecer en este deporte que tantas alegrías le dio al país en los distintos torneos.

DEPORTES



Tobías Martínez preparado para el Turismo Carretera en Neuquén

Este fin de semana se disputa una nueva fecha del Turismo Carretera y tendrá la presencia del sanjuanino.

Tobías Martínez estará presente este fin de semana en la tercera fecha del Turismo Carretera, a disputarse en el Autódromo Parque Provincia del Neuquén. El año pasado en ese trazado Tobías finalizó en el puesto 26, con el Torino Nueva Generación del equipo Trotta Racing Team, equipo que integraba en ese entonces.

El piloto sanjuanino buscará un buen resultado, luego de dos fechas donde solo pudo sumar 5 puntos en total y ocupa la posición 51 en el campeonato.



Comienza la temporada de Enduro en San Juan

Ayer comenzó la actividad de los campeonatos argentino y sanjuanino de enduro, con fechas dobles a correrse entre sábado 29 y domingo 30 de marzo.

Se viene el inicio de los campeonatos argentino y sanjuanino de enduro y la localidad de Barreal fue elegida para la apertura de la temporada 2025. Ambos campeonatos contarán con fechas dobles y en la modalidad FIM. Se espera una nutrida concurrencia de enduristas de todo el país, quienes comenzaron ayer con el cronograma de actividades, mientras que las competencias se disputarán entre sábado y domingo.

San Martín vende entradas para “neutrales” para el duelo ante San Lorenzo



El verdinegro habilitó la venta para hinchas neutrales para el partido de la fecha 12 del Torneo Apertura del próximo 4 de abril.

San Martín juega mañana ante Instituto de visitante, pero en la continuidad del campeonato el domingo 4 de abril recibe en el Hilario Sánchez a San Lorenzo y la dirigencia habilitó la venta de entradas para hinchas “neutrales”.

Las entradas tienen un valor de \$60000 y se pueden comprar por [sanmartin.accessfan.ar/eventos](https://sanmartin.accessfan.ar) y se van a ubicar en la popular sur la que está ubicada en calle Entre Ríos y Lautaro



Copa de la Liga: Continúa la undécima fecha

Hoy con cinco partidos tiene continuidad una nueva fecha del Torneo Apertura donde se destaca la presencia de San Lorenzo.

Desde las 19:15 hs San Lorenzo por la zona “B” recibe a Lanús con el arbitraje de Hernán Mastrángelo y Yamil Possi en el VAR.

El “cuervo” que viene de empatar con Godoy Cruz quiere volver a la victoria para seguir prendido en la parte alta de la tabla de posiciones de esta zona, mientras que Lanús viene de golear a Instituto y quiere seguir sumando de a tres puntos. Al cerrar esta edición el partido está en juego.

Convocatoria a PROFESIONALES

Licenciado/a en Psicología con título habilitante.
Para el dispositivo UMCOP, dependiente de la
Secretaría de Políticas Sociales de la
Municipalidad de Caucete.

- > Enviar Curriculum Vitae a:
politicassociales.caucete@gmail.com
- > Asunto:
UMCOP



RominaRosas
INTENDENTA

COMPLEJO TURÍSTICO RELIGIOSO CEFERINO NAMUNCURÁ

SENDERISMO

NUEVO CIRCUITO
(LA PLACITA DE LA LUNA)

• Sábado 29 de marzo

• 18:00hs

DURACIÓN
3 HORAS

VISITAMOS EL COMPLEJO
ASTRONÓMICO DOMINGO
F. SARMIENTO

LLEVAR LINTERNA

MÁS INFO:

2644658724

Observatorio Astronómico
Domingo Faustino Sarmiento



SAN MARTÍN
municipio
ANALÍA BECERRA | INTENDENTE

NUEVO HORARIO

PASO INTERNACIONAL AGUA NEGRA

PROVINCIA DE SAN JUAN • REGIÓN COQUIMBO



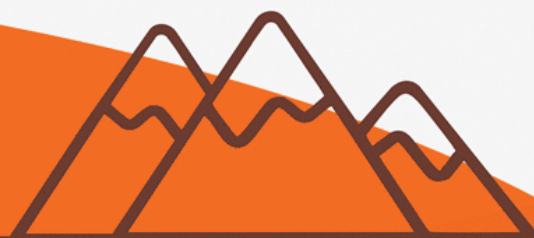
INGRESO: 8:00 AM

CIERRE DE BARRERAS: 16:00 PM
(desde Argentina hacia Chile)

REGRESO: hasta las 20:00 PM.



EL PASO FUNCIONARÁ DE LUNES A DOMINGO
INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS.



sisanjuan.gob.ar



San Juan
Gobierno

Ministerio de
Gobierno

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Jorge Antonio Usuna. Sus restos fueron sepultados hoy a las 11:15 hs. en el cementerio de Santa Lucía. Empresa Lannuse & Anecchini.

Gastón Darío Cuello. Sus restos fueron trasladados hoy a las 15 hs. a crematorio. Empresa Lannuse & Anecchini.

Carla Gisella Robledo. Sus restos fueron trasladados hoy a las 6:30 hs. a crematorio. Servicio Cochería San José.

Elva Lucrecia Illanes. Sus restos fueron trasladados hoy a las 17 hs. a crematorio.

Antonia María Mostazo. Sus restos fueron inhumados hoy a las 16:15 hs. en el cementerio Parque El Palmar.

José Agustín Pereyra (Pepe). Velatorio: Empresa Lanusse y Anecchini, sala Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 29-03 a las 11 hs. en el cementerio Parque Alborada.

Carlos Pedro Maurín. Sepelio: 29-03 a las 6:30 hs. traslado a crematorio. Servicio Cochería San José.

Roberto Santiago Janavel. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 29-03 a las 16:30 hs. en el cementerio Parque Alborada.

Diego Alberto Andreoni. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 29-03 a las 14 hs. en el cementerio de Rawson.

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA SÁBADO 29



Algo nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA 31° **MÍNIMA 14°**

VIENTO SUR



DOMINGO 30

Algo nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados fuertes del Sur hacia la noche

MÁXIMA 32° **MÍNIMA 16°**



DÓLAR EN SAN JUAN

\$1036,51
\$1100,46

DÓLAR OFICIAL

\$1044,24
\$1103,52

BLUE EN SAN JUAN

\$1240,00
\$1340,00

DÓLAR BLUE

COMPRA **\$1280,00** VENTA **\$1300,00**

DÓLAR BOLSA

COMPRA **\$1300,50** VENTA **\$1305,20**

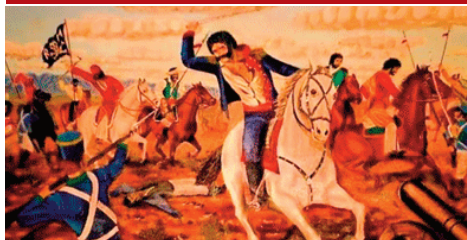
DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA **\$1306,10** VENTA **\$1322,20**

DÓLAR TARJETA-TURISTA

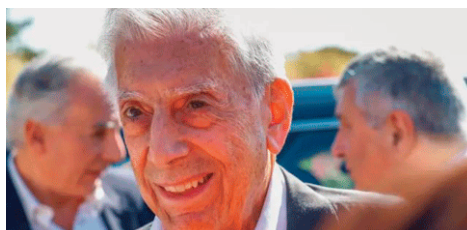
VENTA **\$1420,90**

EFEMÉRIDES 28 DE MARZO



► **El 28 de marzo de 1831** Juan Facundo Quiroga derrota al coronel Videla del Castillo en el Rodeo del Rincón.

► **1869** la Legislatura sanjuanina promueve juicio político al gobernador Manuel José Zavalla.



► **1936** nace Mario Vargas Llosa en Arequipa. El escritor peruano inició su carrera con Los jefes, un volumen de cuentos publicado en 1959.



► **1977** moría Waldo de los Ríos, pianista y director de orquesta argentino.

► **1998** inauguró Radio La Red FM 89.3, la radio del deporte en San Juan.

► **2009** el compositor francés Maurice Jarre, deja de existir a los 84 años en Los Ángeles.



► **2013** moría Manuel García Ferré, historietista español, radicado desde muy joven en la Argentina, creador de personajes infantiles como Anteojito, Hijitus y Larguirucho.

LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

Distinción en Servicios de Sepelio

Confía en el tiempo que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades.

Miguel De Cervantes

AV. RIOJA 420/424 SUR - CAPITAL
TELS. 264 4277690 / 4278803
E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.
Casa de Duelo Caucete:
Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento.

Recordando a quienes dejan huellas en nuestra vida.

Informes y atención las 24 hs. al **264 529 1775**

CUMPLEAÑOS

ENVÍANOS TU FECHA DE
CUMPLEAÑOS
Y TE SALUDAMOS EN
NUESTROS MEDIOS



María Florencia Peña-loza: abogada, Defensora del Pueblo



Gustavo Daniel D'Apice: profesor de Teología



Virginia Sastriques: licenciada en Tecnología de Alimentos



Graciela Beatriz Quiroga



Natalia Verón Galleguillo

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Natalia Hidalgo

Gustavo Daniel

D'Apice: profesor de Teología

Valentín Vidable

Natalia Verón Galleguillo

María Florencia Peña-loza: abogada, Defensora del Pueblo

Cristina Sosa

Anabela Librandi

Diego Álvarez

Graciela Beatriz Quiroga

Jorge Omar Mercado

Virginia Sastriques: licenciada en Tecnología de Alimentos

Daniel Poblete

Mikaela Salinas: cantante

Rolando Caldentey: contador

Rodolfo Nesman Rosenthal

Ricardo Rubén García

Nelson Omar Mira

Leonardo Allende

Mario Sánchez

Maximiliano Bedini

José Verduci

Ivana Segovia

Lucía Velazquez

Marcia Velázquez Vega: escritora

Florencia Gallastegui

Mikaela Salinas: cantante

Anabela Librandi

Serafín Sánchez Fernández: comerciante

Andrea Gómez Jorge

Zulma Corzo: ex decana de Filosofía

Luciana Vairo: locutora

Daniela Isolina Mattar Campbell

Serafín Sánchez Fernández: comerciante

Claudia Páez: locutora

Michel Zeghaib: filósofo

Andrea Gómez Jorge

Zulma Corzo: ex decana de Filosofía

Luciana Vairo: locutora

Daniela Isolina Mattar Campbell

Serafín Sánchez Fernández: comerciante

Claudia Páez: locutora

Michel Zeghaib: filósofo

Andrea Gómez Jorge

Zulma Corzo: ex decana de Filosofía

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Mario Jesús Parra: abogado

José Martín

Viviana Robles: docente nivel inicial

Zulma Corzo: exdirectora del coro preuniversitario, ex decana de Filosofía

Luciana Vairo: locutora

Daniela Isolina Mattar Campbell

Serafín Sánchez Fernández: comerciante

Claudia Páez: locutora

Michel Zeghaib: filósofo

Andrea Gómez Jorge

María Boldú

Mirta Mabel Solera Moyano

Alfredo Oscar Domínguez

Alicia Elena Landa

Oscar Facundo Cornejo

Pedro Eduardo Manrique: contador

Yéssica Maratta

Matías Gabriel Guzmán

Celina Ortiz: licenciada en Ciencias Sociales

Paula Sáenz

Juan Manuel Castro

Mercedes Malla: relacionista pública

Juan Mora

Florencia Gallastegui

Luciana Vairo: locutora

Daniela Isolina Mattar Campbell

Serafín Sánchez Fernández: comerciante

Claudia Páez: locutora

Michel Zeghaib: filósofo

Andrea Gómez Jorge

Zulma Corzo: ex decana de Filosofía

Luciana Vairo: locutora

Daniela Isolina Mattar Campbell

Serafín Sánchez Fernández: comerciante

Claudia Páez: locutora

Michel Zeghaib: filósofo

Andrea Gómez Jorge

Zulma Corzo: ex decana de Filosofía

Luciana Vairo: locutora

Daniela Isolina Mattar Campbell

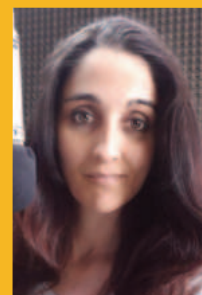
Serafín Sánchez Fernández: comerciante

Claudia Páez: locutora

Michel Zeghaib: filósofo

Andrea Gómez Jorge

Zulma Corzo: ex decana de Filosofía



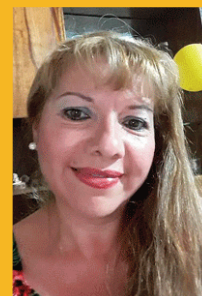
Luciana Vairo: locutora



Michel Zeghaib: filósofo



Mario Jesús Parra: abogado



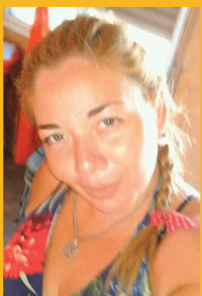
Claudia Páez: locutora



Viviana Robles: docente nivel inicial



José Martín



Andrea Gómez Jorge



Zulma Corzo: ex decana de Filosofía

Humor

Diez cortitos

- 1

-¿Y qué es lo más destacable de este bar?

-El calamar plancha...

-¡Sí, claro, y en el bar de mi barrio las almejas ponen el lavarropas!
- 2

-Uuuuyyyy qué buena pinta ese chocolate que tienes. ¿Te lo vas a comer ahora?

-No, lo guardo para una ocasión muy especial.

-¿Y cuándo va a ser?

-Cuando te vayas.
- 3

-¿Sabías que el 32% de la salchicha es sal?

-¿Y el otro 68%?

-Chicha.
- 4

-Dice mi madre que me des dos trinchas de pan y si tienes huevos que me pongas dos docenas.

-Tomá las 24 trinchas, y decile a tu madre que estas no son maneras de pedir las cosas.
- 5

-¡¡¡Me he encontrado una cartera en el suelo!!!

-¿¿Tenía dinero??

-Nooo, llevaba cartas y encomiendas y la ayude a levantarse.
- 6

Tengo un chiste sobre el espacio-tiempo, pero no creo que sea el momento ni el lugar.

-Entiendo...
- 7

-¿Oye,vos sabes lo que beben los Budistas?

-No, ¿Qué?

-NA' MÁS TÉ.
- 8

- ¿Pero vos crees que soy muy feo?

-José Luis, hemos ido al prostíbulo y a todas les dolía la cabeza...
- 9

-Me siento muy mojada cuando me hablas...

-¿Te excito?

-No, me escupes, LPM
- 10

Mi Psicólogo: ¿Un consejo? quíete más a ti mismo.

Yo: Lo siento, no soy mi tipo.

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

WALDO

Género: Drama | Documental
Origen: España | 2024
Duración: 90 minutos
Dirección: Charlie Arnaiz, Alberto Ortega

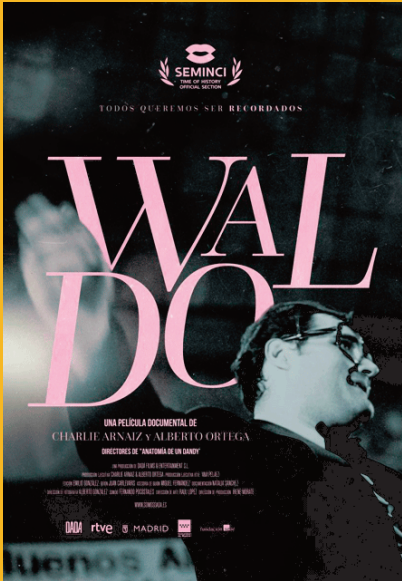
Calif.:
9



Por Daniel Manrique

La mañana del 28 de marzo del 77 saltaba la noticia: el prestigioso compositor del “Himno de la Alegría”, Waldo de los Ríos, aparecía muerto con dos disparos de escopeta en la cara. El documental ‘Waldo’ es un proyecto que intenta descifrar todos los secretos detrás de la figura pública del célebre músico argentino -afincado en España desde los años 60-. Durante la investigación del film descubriremos una vida de fama, lujo, pasión, homofobia, dictadura, esoterismo, depresión, soledad, un enigmático suicidio... y el olvido.

Oswaldo Nicolás Ferraro, más conocido por su nombre artístico Waldo de los Ríos, se encontraba en la cúspide de la fama, pero fue víctima de una depresión aguda cuando trabajaba en una obra sobre Don Juan Tenorio.



MUBI - Plataformas de streaming